

2026-01-07

Ambulancias 'patito' eluden regulación pese a condena de paramédicos de Alexis Azamar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/amp/cdmx/ambulancias-patito-eluden-regulacion-pese-a-condena-de-paramedicos-de-alexis-azamar-20260106-0099.html>

El caso de Alexis Azamar puso en evidencia la falta de una regulación para ambulancias privadas y, a casi cuatro años de su desaparición y hallazgo sin vida, los paramédicos fueron condenados

El caso de Alexis Azamar Salomé, que cimbró a la opinión pública y centró el foco en las ambulancias irregulares que operan en la Ciudad de México (CDMX) tras su desaparición y hallazgo sin vida en 2022, dio un paso adelante en la exigencia de justicia de su familia luego de que una jueza condenó a 75 años de prisión a los paramédicos vinculados a su desaparición en los primeros días de 2026.

Alexis Azamar de 24 años, quien entonces era estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana, fue recogido el 29 de mayo de 2022 por una ambulancia privada en el Centro Histórico de la CDMX, y apareció sin vida en la autopista México-Puebla seis días más tarde.

Las investigaciones llevaron a la detención de Christian Rafael "N", Brayam Alejandro "N" y Santos David "N", paramédicos y el dueño de la ambulancia en la que fue trasladado Alexis, quienes ahora enfrentan una condena de 75 años por desaparición forzada cometida por particular.

blockquote

"Nadie nos va a reparar la vida de mi hermano. Pero sé que su caso no queda impune, y es que estas personas van a pagar por el daño que le hicieron. Aunque pues, lamentablemente, el sistema está mal, porque debían haber velado por su vida", señaló a Reporte Índigo Sandro Azamar, hermano de la víctima.

Ahora, los familiares esperan que las autoridades de la CDMX hagan su trabajo en la otra carpeta de investigación pertinente al caso de Alexis, por homicidio, y que se realicen las investigaciones y sanciones pertinentes por la inacción, y posible participación de 11 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la desaparición y muerte del joven.

"No hemos tenido avances porque hemos estado concentrados en el tema de los paramédicos, pero yo espero que ya con esto pues se le pueda dar curso, también seguir una investigación en contra de la de los policías, porque igual la juez habló de que los policías tomaron la decisión de que se lo llevara la ambulancia particular y las cosas no debían haber sido así", agregó Sandro.

De acuerdo con la relatoría de los hechos que realizó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) en 2023, los elementos de seguridad llegaron al lugar donde Alexis fue hallado malherido en la alcaldía Cuauhtémoc la madrugada del 29 de mayo de 2022, y tomaron la decisión de entregar al joven a una ambulancia sin documentación, antes que a una del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

Los familiares de Alexis Azamar esperan que las autoridades hagan su trabajo y que se realicen las investigaciones y sanciones por la inacción y posible participación de 11 elementos de la SSC.

Asimismo, la CDHCM enfatizó entonces que los elementos de la SSC no dieron seguimiento al traslado de Alexis Azamar, quien debía haber ingresado al Hospital Regional General Ignacio Zaragoza del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado); no obstante, la ambulancia salió de la CDMX, y Alexis fue hallado sin vida en 4 de junio de 2022, seis días después de su desaparición, con heridas de arma blanca en el cuello, espalda y sin un globo ocular en el kilómetro 50 más 800 de la autopista México-Puebla.

"Yo no podía creer que una ambulancia hiciera tal cosa, que no trasladara a un paciente al hospital. Mi hermano estuvo vivo seis días, estas personas se lo llevaron, lo tuvieron en quién sabe dónde. Entonces, yo sí pediría que las autoridades en verdad regulen el tema de las ambulancias, es muy delicado que cualquier persona pueda hacerse pasar por paramédico, y que la policía lo permita", subrayó.

Ambulancias 'patito', asignatura pendiente en CDMX

La regulación de ambulancias irregulares en la Ciudad de México, también conocidas como "patito", es una asignatura pendiente a casi cuatro años de la publicación del "Reglamento para los vehículos de uso como ambulancia y para el personal técnico que presta sus servicios en esta materia", pues solo se ha conseguido que el 26 por ciento de las más de 500 ambulancias apócrifas que circulan en la capital cumplan con la normativa.

En la CDMX, los vehículos de emergencia "patito" se han hecho mala fama por sus actividades de lucro con la salud y la desgracia de las personas, y prácticas como el abandono de personas malheridas en vía pública; cobros estratosféricos por traslados de urgencia; accidentes viales; y falta de canalización a las unidades hospitalarias pertinentes.

Se estima que en la Ciudad de México circulan más de mil 100 ambulancias, de las cuales solo el 40 por ciento pertenecen a instituciones públicas, y el resto son privadas.

No obstante, datos del "Registro de ambulancias con dictamen técnico vigente" de la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) revelan que solo 134 de las cerca de 600 ambulancias privadas que prestan servicio en la capital cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura, equipamiento y personal médico y paramédico con las certificaciones necesarias para la atención médica prehospitalaria.

Mientras que el resto son ambulancias irregulares que, en algunos casos se trata de vehículos en desuso que son rotulados para aprovechar situaciones de emergencia y obtener ganancias al competir con los cuerpos de emergencia, situación que muchas veces deriva en incidentes viales.

En abril de 2025, el Congreso de la CDMX aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Agepsa rendir un informe actualizado sobre cuántas ambulancias están debidamente registradas y cuántas han sido retiradas.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que investigue la compra y venta de ambulancias de segunda mano; y a la Secretaría de Movilidad verificar el proceso de emplacamiento de estos vehículos. Sin embargo, hasta el momento no se han hecho públicos los reportes sobre dicha situación.